

Disponer, que en lo sucesivo a medida que se produzcan vacantes de maestras auxiliares, se vaya acordando dicho sueldo a los maestros ayudantes que por razones de Presupuesto han sido designados como tales, a pesar de contar con título de maestra normal, por riguroso orden de antigüedad.

Comuníquese, por Inspección General de Provincias por copia de actas a las Oficinas, anótese en el Libro de Resoluciones Generales de Secretaría y Archívese.

Fdo. Alvarez - Ribera.

11706

D. 1925

Buenos Aires Julio 24 de 1925

De acuerdo con lo dictaminado precedentemente por la Comisión Didáctica, el H. Consejo, en sesión de la fecha,
Resuelve:

1.º Reiterar a los Consejos Escolares de la Capital lo prescripto en el Art. 3.º de la resolución de Marzo 5 de 1925..

2.º Encargar a la Inspección Técnica General de la Capital del estricto cumplimiento de esa disposición, debiendo dar cuenta oportunamente de las deficiencias que note en su aplicación...

Comuníquese por copias de actas a las Oficinas, insértese en el Libro de Resoluciones Generales y Archívese.

Fdo. - Alvarez - Ribera.

X

11741

M. 1925.

Buenos Aires Julio 24 de 1925.

De acuerdo con lo dictaminado precedentemente por la Comisión Didáctica, el H. Consejo, en sesión de la fecha,
Resuelve: